

Concurso de Pintura en Acuarela “Mi rincón en la ciudad”

I. FINALIDAD

El presente documento tiene la finalidad de fomentar la participación y el desarrollo del Concurso de Pintura en Acuarela “Mi rincón en la ciudad”, organizado en el marco del aniversario número 485 de la ciudad de Arequipa. Este concurso busca que los participantes exploren y compartan, desde una mirada profundamente personal, aquellos rincones de la ciudad que sienten como suyos: espacios que habitan su historia, su intimidad, su identidad.

II. OBJETIVOS

1. Fomentar la reflexión en torno a la identidad arequipeña a través de la representación artística de espacios personales y significativos dentro de la ciudad.
2. Promover el desarrollo artístico en la ciudad de Arequipa, resaltando las vivencias y relaciones afectivas que sus ciudadanos mantienen con su entorno.
3. Invitar a descubrir y resignificar la ciudad desde los afectos, memorias y vínculos subjetivos más allá de los paisajes tradicionales.
4. Organizar una exposición de pintura en acuarela que permita compartir estas experiencias personales, fortaleciendo los lazos entre la comunidad arequipeña.

III. ORGANIZA

Centro de las Artes de la Universidad Católica San Pablo.

IV. PREMIOS

Se premiará las obras ganadoras de la siguiente manera:

- Primer Premio: S/ 800.00 (ochocientos con 00/100 nuevos soles).

- Segundo Premio: S/ 600.00 (seiscientos con 00/100 nuevos soles).
- Tercer Premio: S/ 300.00 (trescientos con 00/100 nuevos soles).

V. PARTICIPANTES

1. Podrán participar artistas, estudiantes de arte y cualquier persona abocada al arte.
2. Los participantes deberán estar residiendo en la ciudad de Arequipa al momento de la postulación.
3. Todos los participantes deberán ser mayores de 18 años.
4. Cada participante podrá presentar solamente una obra.
5. Quedan excluidas de participar en este concurso las personas vinculadas al jurado hasta el tercer grado de consanguinidad.

VI. INSCRIPCIÓN

La inscripción al presente concurso es gratuita.

Preinscripción

Con el fin de organizar adecuadamente la recepción de obras, los interesados deberán realizar un proceso de preinscripción a través del siguiente formulario en línea:

El período de preinscripción debe realizarse hasta antes del **25 de Julio**.

Este paso nos permitirá tener un registro preliminar de participantes, pero no reemplaza la entrega oficial de la obra y documentos detallados más abajo.

Entrega de la obra

Para formalizar la inscripción, el participante deberá entregar en físico lo siguiente en las oficinas del Centro de las Artes de la Universidad Católica San Pablo (Calle Palacio Viejo 414, Arequipa), en las fechas establecidas:

1. La obra de arte. Al reverso de la obra el participante debe consignar:

- a. Seudónimo.
- b. Título de la obra.
- c. Dimensiones.
- d. Fecha de ejecución.

2. Un sobre manila cerrado conteniendo lo siguiente:

- a. Una fotografía tamaño A4 de la obra.
- b. Ficha técnica.
- c. Una hoja conteniendo sus datos personales completos: nombres y apellidos, dirección domiciliaria, celular, teléfono fijo de ser el caso y dirección de correo electrónico.
- d. Una copia del documento nacional de identidad (DNI).
- e. La autorización debidamente firmada:
 - Autorización de uso de datos personales, uso de imagen y derechos de autor – Mayor de edad.

La autorización debe ser descargada de la página web del Centro de las Artes de la Universidad Católica San Pablo

(<https://ucsp.edu.pe/agenda/concurso-pintura-acuarela-rincon-ciudad/#>).

- f. Una hoja bond A4 con: el título de la obra,seudónimo y la descripción de la obra en relación al concepto mi rincón en la ciudad.

La obra de arte y el sobre manila cerrado deben entregarse simultáneamente. De lo contrario la obra de arte no será recibida ni incluida en el concurso.

Para cualquier consulta o información adicional, pueden escribir al correo: (centrodelasartes@ucsp.edu.pe).

VII. SOBRE LA OBRA

1. La técnica a emplear en la obra deberá ser exclusivamente acuarela.
2. La obra deberá ser original e inédita, y no debe haber sido presentada en concursos o exposiciones anteriores.
3. El tema de la obra debe ser un lugar específico dentro de la ciudad de Arequipa que sea profundamente significativo para el artista, por motivos personales, emocionales o históricos.
4. Se excluyen expresamente representaciones de lugares turísticos comunes como la Plaza de Armas, el volcán Misti o los portales de Yanahuara, a menos que se justifique de forma profunda y personal su relevancia.
5. El soporte deberá ser cartulina de acuarela de medidas mínimas 40 x 60 cm y máximas 70 x 100 cm.
6. La obra deberá presentarse enmarcada, en marco liso sin diseños ni repujados, de color negro o marrón oscuro, con un ancho máximo de 5 cm. No se permitirá passepartout.

VIII. SOBRE LA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

La obra debe acompañarse de una descripción escrita de entre 400 y 500 palabras, en una hoja bond tamaño A4, que aborde:

- El motivo por el cual ese lugar fue elegido.
- Qué memorias, emociones o vínculos lo hacen especial para el artista.
- Cómo esa conexión personal dialoga con la identidad arequipeña en su sentido más íntimo y cotidiano. Este texto es un criterio clave de evaluación y debe permitir que el espectador no solo vea un paisaje, sino que sienta y comprenda el lugar como el artista lo vive.

IX. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras concursantes serán recibidas el día **viernes 1, lunes 4 y martes 5 de agosto** de 9:00 a 13:00 h y de 15:00 a 17:00 h (hora exacta), en el Centro de las Artes de la Universidad Católica San Pablo en la Calle Palacio Viejo 414, Arequipa.

X. FECHA DE PRESENTACIÓN DE GANADORES

El fallo del jurado de las tres obras ganadoras será publicado en la página web y redes sociales del Centro de las Artes de la Universidad Católica San Pablo el 08 de agosto de 2025 (<https://ucsp.edu.pe/centrodelasartes/>). La inauguración de la exposición de las obras seleccionadas del concurso y la premiación de los ganadores se realizará de manera presencial el día 13 de agosto a las 19:00 h. La exposición permanecerá abierta hasta el viernes 5 de septiembre.

XI. DE LOS JURADOS CALIFICADORES

Los integrantes del jurado calificador serán designados por la comisión organizadora. El puntaje designado por el jurado calificador es inapelable.

XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

El Centro de las Artes respeta el derecho de autor de los participantes. Al terminar el concurso y exposición los cuadros serán devueltos a sus autores. Los aspectos no contemplados en el presente documento serán absueltos por la comisión organizadora.